



Universidad  
de Alcalá

# GUÍA DOCENTE

## ASIGNATURA

**Fundamentos del Derecho**

**Grado en Turismo  
Universidad de Alcalá**

---

**Curso Académico 2019/2020**  
**Primer Curso – Primer Cuatrimestre**

## GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Fundamentos del Derecho
Código:	680001
Titulación en la que se imparte:	Grado en Turismo
Departamento y Área de Conocimiento:	Ciencias Jurídicas Áreas: Derecho Civil; Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Carácter:	Obligatoria
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	Primer curso; primer cuatrimestre
Profesorado:	D <sup>a</sup> . Tatsiana Ushakova D <sup>a</sup> Ángeles Martín Rodríguez
Horario de Tutoría:	Individuales: previa petición al profesor. Grupales: se acordará en clase
Idioma en el que se imparte:	Español

The course of Foundations of Law is a compulsory subject taught in the first term/quarter of the first academic year in the framework of the Degree in Tourism. It is divided into two parts: Civil Law and Labour and Social Security Law. Taking into consideration that the purpose of the course is to provide students with the basic legal concepts, no prior knowledge is required.

### 1. PRESENTACIÓN

La asignatura se destina a los alumnos del primer curso del Grado en Turismo, y se imparte en el primer cuatrimestre. Tiene la consideración de materia básica, dado que

en ella se estudian los conceptos más elementales del Derecho en su proyección a la empresa. Por eso, no se piden requisitos previos.

La asignatura está estructurada en dos grandes bloques, que corresponden al Derecho civil y al Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. En cada uno de ellos, se trata de los conceptos más básicos y elementales de estas áreas jurídicas, como las fuentes del Derecho o las causas de despido. En suma, se pretende que los alumnos adquieran unas bases conceptuales que les permitan desenvolverse en su profesión con un mínimo de entendimiento del aspecto jurídico de las relaciones jurídico-privadas. De esta forma, el estudio de la asignatura se convierte en esencial e inexcusable para los alumnos de primero de Turismo, dado que los conceptos jurídicos aprendidos podrán transferirlos al resto de asignaturas, dando una unidad de sentido a lo que es la realidad jurídica.

Cada uno de los bloques lo impartirá un profesor especializado en la materia respectiva, lo que permitirá aportar a los alumnos conocimientos prácticos y con suficiente profundidad. Sin duda, esto supone una ventaja para los estudiantes, por el alto nivel de especialización que se consigue.

La asignatura se imparte desde un punto de vista práctico, huyendo de grandes dogmatismos, y buscando siempre su aplicación práctica. También se han tenido en cuenta los conocimientos previos del alumno, a fin de aprovechar su propia experiencia en la vida social para transformarla en conocimiento técnico. Por eso, se emplearán casos prácticos de la realidad, para que descubran las hipótesis y las soluciones. En la medida de lo posible, también se realizarán seminarios, en los que se buscará preferentemente el debate y la intervención de los alumnos. Con ello se pretende fomentar la reflexión, el análisis, la capacidad de síntesis y el trabajo en grupo.

Prerrequisitos y Recomendaciones (si es pertinente)

## 2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Analizar, comprender y sintetizar la información teórica recibida.
2. Llevar a cabo un aprendizaje reflexivo, crítico y autónomo.
3. Ayudar a desarrollar habilidades sociales que permitan llevar a cabo el trabajo en equipo, la cooperación y colaboración, apreciando las dificultades y riquezas del trabajo compartido.
4. Adquirir capacidad de autocrítica.
5. Desarrollar habilidades relacionadas con la comunicación oral y escrita.

6. Desarrollar capacidades de integración de los conocimientos aprendidos y de síntesis de los mismos.

#### Competencias específicas:

1. Adquirir y comprender los conceptos teóricos fundamentales del Derecho privado.
2. Dotar de una capacidad básica al alumno de Grado en Turismo para manejar instrumentos jurídicos básicos.
3. Desarrollo de la capacidad para emitir un juicio crítico elemental sobre el Derecho privado.
4. Fomentar la capacidad de entender la interrelación del Derecho y la realidad.
5. Resolver problemas jurídicos básicos y aplicar los conocimientos teóricos a supuestos prácticos, identificando las situaciones de conflicto.
6. Desarrollar y defender con argumentos y razonamientos jurídicos las posiciones que se sostengan.
7. Utilizar y aplicar las habilidades referentes a la búsqueda de información jurídica.

### 3. CONTENIDOS

**Bloques de contenido** (se pueden especificar los temas si se considera necesario)

Total de clases,  
créditos u horas

**Primera Parte: Introducción al Derecho civil.**

## Lección 1. El ordenamiento jurídico

1. La norma jurídica
2. Las fuentes del Derecho
3. Derecho público y Derecho privado
4. Las fuentes del Derecho

## Lección 2. La persona

1. La persona física: persona y personalidad
2. Capacidad jurídica y de obrar
3. Grados de la capacidad de obrar
4. La persona jurídica: Concepto. Clases, capacidad y extinción
5. Referencia a las asociaciones y fundaciones

## Lección 3. El derecho subjetivo

1. Concepto y clases
2. El ejercicio del derecho subjetivo
3. Influencia del tiempo en el derecho subjetivo

## Lección 4. La obligación y el contrato

1. La obligación
2. El contrato
3. La ineficacia y la resolución del contrato

## Lección 5. La responsabilidad civil

1. Concepto y clases
2. La responsabilidad civil extracontractual
3. Responsabilidad del empresario



22,5 Horas

5 Lecciones

5 Casos prácticos

2 Casos prácticos o  
trabajos puntuables

**Segunda Parte: Introducción al Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**

Lección 6. CONTRATO DE TRABAJO

1. El trabajador y la empresa en el ordenamiento laboral.
2. Requisitos del contrato de trabajo.
3. Ingreso en la empresa.

Lección 7. MODALIDADES DE CONTRATO DE TRABAJO.

1. Contratos de trabajo de carácter indefinido.
2. Contratos de trabajo de duración determinada.
3. Contratos formativos.
4. Contratos de trabajo a tiempo parcial.

Lección 8. CONTENIDO DE LA RELACIÓN LABORAL

1. Tiempo de trabajo y de descanso.
2. Ordenación del salario.
3. Modificación y suspensión del contrato.
4. Extinción del contrato.

Lección 9. DERECHO SINDICAL

1. Libertad sindical.
2. Representación de los trabajadores en la empresa.
3. Conflictos colectivos, huelga y cierre patronal.
4. Negociación colectiva.

Lección 10. DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

1. Sistema español de Seguridad Social.
2. Actos de encuadramiento y financiación.
3. Acción protectora.

□

□

□

□

22,5 Horas

5 Lecciones

5 Casos prácticos

2 Casos prácticos o trabajos puntuables

□

	□
--	---

## 4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

### 4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales: 48	<p>(Se puede detallar: clases en gran grupo, grupo reducido, tutorías, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases teóricas: 30</li> <li>- Clases prácticas: 15</li> <li>- Realización de pruebas escritas: 3 horas.</li> </ul>
Número de horas del trabajo propio del estudiante: 102	<p>(Incluye horas de estudio, elaboración de actividades, preparación exámenes, actividades <i>online</i>)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio autónomo: 60</li> <li>- Elaboración de trabajos y resolución de casos prácticos: 30</li> <li>- Lecturas y búsqueda de información: 12</li> </ul>
Total horas	150

### 4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Clases presenciales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases teóricas en grupos grandes y en grupos reducidos.</li> <li>- Análisis y debate de casos prácticos</li> <li>- Tutorías colectivas</li> </ul>
---------------------	---

Tutorías individualizadas	- Atención a los estudiantes individualmente para la celebración de tutorías, con el fin de realizar un adecuado seguimiento del trabajo de los mismos.
Seminarios o debates: Producción de ideas y fomento del debate	- Debates y, en su caso, seminarios sobre temas de relevancia jurídica.

## Materiales y recursos

### Primera Parte: Introducción al Derecho civil

#### (22,5 horas teórico-prácticas)

#### Lección 1. El ordenamiento jurídico

##### Materiales:

Apuntes del profesor

Caso 1: Identificación de distintos tipos de normas jurídicas

Actividad: Búsqueda en Internet de normas jurídicas: BOE y Bases de datos

Cuestiones de evaluación

#### Lección 2. La persona

##### Materiales:

Apuntes del profesor

Caso 2: Análisis de supuestos sobre capacidad de la persona

Material complementario: Actas de registro civil y sentencias de incapacitación

Cuestiones de evaluación

#### Lección 3. El derecho subjetivo

##### Materiales:

Apuntes del profesor

Caso 3: Análisis de supuestos sobre el derecho subjetivo

Material complementario: Poderes de representación

Cuestiones de evaluación

#### Lección 4. La obligación y el contrato

##### Materiales:

Apuntes del profesor

Caso 4: Análisis de supuestos sobre el derecho de obligaciones y contratos

Material complementario: Contrato de compraventa civil



Cuestiones de evaluación

Lección 5. La responsabilidad civil

Materiales:

Apuntes del profesor

Caso 5: Análisis de Jurisprudencia civil

Debate sobre un tema de relevancia jurídica

Cuestiones de evaluación

**Segunda parte: Introducción al Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social  
(22.5 horas teórico-prácticas)**

Lección 6. Contrato de trabajo

Materiales:

Apuntes del profesor

Caso 1: Concepto de trabajador por cuenta ajena.

Material complementario: sentencias sobre el concepto de trabajador

Cuestiones de evaluación

Lección 7. Modalidades de contrato de trabajo

Materiales:

Apuntes del profesor

Caso 2: Contratos de trabajo

Material complementario: sentencias sobre contratación temporal

Cuestiones de evaluación

Lección 8. Contenido de la relación laboral

Materiales:

Apuntes del profesor

Caso 3: Despido disciplinario

Material complementario: artículo y sentencias sobre el despido disciplinario

Cuestiones de evaluación

Lección 9. Derecho sindical

Materiales:

Apuntes del profesor

Caso 4: Libertad sindical

Material complementario: sentencias sobre libertad sindical

Cuestiones de evaluación

Lección 10. Derecho de la Seguridad Social

Materiales:

Apuntes del profesor

Caso 5: Seguridad Social (actos de encuadramiento)

Material complementario: sentencias sobre protección social de extranjeros

Cuestiones de evaluación

## 5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación<sup>1</sup>

### Procedimientos de evaluación

- A) Sistema de evaluación continua:** quienes opten voluntariamente por participar en el sistema de evaluación continua, podrán aprobar la asignatura sin necesidad de llevar a cabo el examen final.
- B) Sistema de evaluación tradicional:** evaluación mediante un examen escrito único de las dos partes de la asignatura, civil y laboral. El examen constará de una parte teórica y otra práctica.

El proceso de evaluación normal estará inspirado en la evaluación continua del estudiante. Si el estudiante no desea participar en el proceso de enseñanzaaprendizaje, según lo establecido en esta guía docente, **se considerará no presentado a la convocatoria ordinaria.**

---

<sup>1</sup> *Es importante señalar los procedimientos de evaluación: por ejemplo evaluación continua, final, autoevaluación, co-evaluación. Instrumentos y evidencias: trabajos, actividades. Criterios o indicadores que se van a valorar en relación a las competencias: dominio de conocimientos conceptuales, aplicación, transferencia conocimientos. Para el sistema de calificación hay que recordar la **Normativa del Consejo de Gobierno del 16 de Julio de 2009**: la calificación de la evaluación continua representará, **al menos, el 60%**. Se puede elevar este % en la guía.*

Los alumnos que decidan abandonar el sistema de evaluación continua deberán solicitarlo al Director de la Escuela en las **dos primeras semanas** de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua (Normativa Reguladora de los Procesos de Evaluación de los Aprendizajes).

En caso de no solicitarlo, el estudiante será evaluado de forma continuada. No podrá cambiarse de modalidad a lo largo del curso, si bien tiene un plazo para hacerlo, como ya se ha indicado.

### Criterios de evaluación

- Conocimiento de los conceptos básicos incluidos en cada uno de los bloques de contenidos.
- Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- Originalidad, rigor y claridad expositiva en el examen, prácticas y exposiciones o debates.
- Uso de los recursos bibliográficos.
- Participación en las sesiones teóricas, prácticas y seminarios.

### Criterios de calificación

Según el RD 1125/2003 que regula el Suplemento al Título, las calificaciones deberán seguir la escala de adopción de notas numéricas con un decimal y una calificación cualitativa:

*0,0 – 4,9 SUSPENSO (SS)*

*5,0 – 6,9 APROBADO (AP)*

*7,0 – 8,9 NOTABLE (NT)*

*9,0 – 10 SOBRESALIENTE (SB)*

*9,0 – 10 MATRÍCULA DE HONOR limitada al 5%*

**A) En la evaluación continua,** se seguirán los siguientes criterios de evaluación:

- a) Participación activa en clase: 10% de la nota.

b) Dos prácticas o trabajos puntuables: 45% de la nota.

c) Dos pruebas escritas: 45% de la nota.

Para participar en la evaluación continua, es obligatorio asistir, al menos, al 80% de las clases.

**B) En el examen final**, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

a) Parte teórica: 60% de la nota.

b) Parte práctica: 40% de la nota.

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Examen final de la asignatura

## 6. BIBLIOGRAFÍA

### Derecho civil:

#### Bibliografía Básica

1. DÍEZ PICAZO, LUIS; GULLÓN, ANTONIO: Sistema de Derecho Civil: tomos correspondientes a Persona, Obligaciones y Contratos
2. BERCOVITZ, RODRIGO: Manual de Derecho Civil: tomos correspondientes a Persona, Obligaciones y Contratos.
3. LASARTE, CARLOS: Principios de Derecho Civil: tomos correspondientes a Persona, Obligaciones y Contratos.
4. BUSTOS PUECHE, JOSÉ ENRIQUE: Manual sobre bienes y derechos de la personalidad.

## Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social:

### Bibliografía Básica

1. MERCADER UGUINA, J. R., *Lecciones de Derecho del Trabajo*, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.
2. MONTOYA MELGAR, A., *Derecho del Trabajo*, Tecnos, Madrid, última edición.

### Bibliografía Complementaria (optativo)

1. CRUZ VILLALÓN, J., *Compendio de Derecho del Trabajo*, Tecnos, Madrid, última edición.
2. MARTÍN VALVERDE, A.; RODRÍGUEZ-SAÑUDO, F.; GARCÍA MURCIA, J., *Derecho del Trabajo*, Tecnos, Madrid, última edición.
3. RAMÍREZ, J. M., *Curso básico de Derecho del Trabajo* (para titulaciones no jurídicas), Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.
4. VALLE VILLAR, J.M.; RABANAL CARBAJO, P.; USHAKOVA, TATSIANA, *Derecho de la Seguridad Social*, Ediciones Cinca, Madrid, última edición.
5. SAGARDOY BENGOCHEA, J.; DEL VALLE, J.M.; GIL Y GIL, J.L., *Prontuario de Derecho del Trabajo*, Editorial Civitas, Madrid, última edición.